



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 235

Bogotá, D. C., lunes, 17 de abril de 2017

EDICIÓN DE 8 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

**ACTA NÚMERO 28 DE 2017**

(abril 4)

Cuatrenio 2014-2018 - Legislatura 2016-2017

Segundo Periodo - Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día cuatro (4) de abril del dos mil diecisiete (2017), se reunieron en el Salón Guillermo Valencia del Capitolio Nacional, previa citación, los miembros de la Comisión Primera del Honorable Senado, con el fin de sesionar.

I

#### Llamado a lista y verificación del quórum

La Presidencia ejercida por orden alfabético el honorable Senador **Eduardo Enríquez Maya** indica a la Secretaría llamar a lista y contestaron los honorables Senadores:

Andrade Serrano Hernán  
Enríquez Maya Eduardo  
Enríquez Rosero Manuel  
Rodríguez Rengifo Roosevelt  
Serpa Uribe Horacio  
Varón Cotrino Germán y  
Vega Quiroz Doris Clemencia.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:**

Barreras Montealegre Roy Leonardo  
Galán Pachón Juan Manuel  
Gaviria Vélez José Obdulio  
López Hernández Claudia  
Morales Hoyos Viviane

Rangel Suárez Alfredo y

Urrutia Jalilie Faruk.

**Dejaron de asistir los honorables Senadores:**

Amín Hernández Jaime

Benedetti Villaneda Armando

Gerlén Echeverría Roberto

López Maya Alexander y

Motoa Solarte Carlos Fernando.

**Los textos de las excusas son los siguientes:**



**IMAGEN EDIKA**  
US

Fecha: ABRIL 4 de 2017  
 Nombre: JAIME AMIN H.  
 Historia Clínica:  
 Aseguradora: Colsanitas

R/  
 Se certifica que el Sr. Jaime Amin H. fue atendido en el día de hoy con episodio de enfermedad diarreica aguda. Se con cede incapacidad y reposo por veinticuatro (24) horas.



Carrera 518 No. 76-54 Local 4  
 Teléfonos: 316327 - 3201813 Celular: 3005563147  
 www.grupomedika.com.co

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Senador de la República Alexander López Maya

HSALM-613-17. Favor cite en su respuesta.  
 Bogotá D.C, 4 de abril de 2017

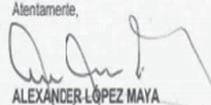
Doctor  
 GUILLERMO LEÓN GIRALDO GIL  
 SECRETARIO GENERAL  
 COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL.  
 Despacho

Asunto: Excusa Sesión 4 de abril de 2017

Respetado Doctor León, reciba un cordial saludo.

En la siguiente, muy respetuosamente me permito presentar excusa por mi inasistencia a la sesión del día 4 de abril de 2017, por cuanto que me encontraba en diligencia judicial en la Corte Suprema de Justicia. Anexo constancia.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,  
  
 ALEXANDER LÓPEZ MAYA  
 Senador de la República.

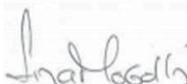
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C 04 DE ABRIL DE 2017

Doctor  
 GUILLERMO GIRALDO  
 Secretario General  
 Comisión Primera  
 Senado de la República  
 Ciudad

Por medio de esta nota, informo que el H.S Roberto Gerlein se encuentra hospitalizado en la clínica Iberoamérica correspondiente a Colsanitas en la Ciudad de Barranquilla. Razón por la cual le es imposible concurrir a las Sesiones de la Comisión de esta semana. Cuando la Clínica expida el certificado correspondiente lo hare llegar a su despacho como soporte de esta excusa.

Atentamente,



LINA MOGOLLON  
 Asistente

República de Colombia  
 Corte Suprema de Justicia  
 Secretario Saldo de Casación Penal

LA SUSCRITA AUXILIAR JUDICIAL DE LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

**HACE CONSTAR**

Que el Senador de la República **ALEXANDER LOPEZ MAYA**, identificado con C.C. No.16.744.638, se hizo presente en las instalaciones de la Corte Suprema de Justicia ubicada en la Calle 12 Nc. 7-65, piso 1 Salón de Audiencias No. 2, desde las 8:00 de la mañana del día de hoy hasta las 3:10 de la tarde, con el fin de atender diligencias dentro de la única instancia 47915 que se adelanta contra él.

Se expide a los a los cuatro (4) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017) a petición verbal del interesado.



KAREN BELTRÁN CRISTANCHO  
 Auxiliar Judicial III

Recibido: [Signature]  
 A. Lopez M.

Karen B.C.

  
**Senador Carlos Fernando Motoa Solarte**

Bogotá D.C. 04 de Abril 2017.

Senador  
**ARMANDO BENEDETTI**  
 Vicepresidente Comisión Primera Senado  
 Senado de la República  
 Ciudad

Asunto: **Excusa Inasistencia.**

Cordial Saludo,

Por instrucciones del Honorable Senador **CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE**, comedidamente me permito presentar excusa de no asistencia a la sesión de la comisión del día de hoy, martes 04 de abril del presente año, debido a quebrantos de salud.

Agradezco la atención.

Cordialmente,

  
**CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE**  
 Senador de la República

Anexo: Copia Incapacidad Medica.

  
 FUNDACIÓN VALLE DEL LILI  
Entrenamiento en Salud al servicio de la comunidad

Fecha: **Abril 03/2017**  
 Nombre: **CARLOS Fdo. Motoa**

**IDx: faringoamigdalitis aguda.**

**Incapacidad por dos (2) días a partir de la fecha.**

  
 JUAN MANUEL GALÁN PACHÓN  
 Cirujano general  
 R.M. 52319 / 93

La Secretaría informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Siendo las 10:24 a. m., la Presidencia manifiesta:

“Ábrase la sesión y proceda el Secretario a dar lectura al Orden del Día para la presente reunión”.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día:

### ORDEN DEL DÍA

Cuatrienio 2014-2018 Legislatura 2016-2017  
 Segundo Periodo

Día: martes 4 de abril de 2017

Lugar: Salón Guillermo Valencia – Capitolio Nacional  
 Primer Piso

Hora: 10:00 a. m.

#### I

#### Llamado a lista y verificación del quórum

#### II

#### Consideración y aprobación de actas

**Acta número 25** del 21 de marzo de 2017, *Gaceta del Congreso* número 172 de 2017; **Acta número 26** del 22 de marzo de 2017; **Acta número 27** del 28 de marzo de 2017.

#### III

#### Citación a los señores Ministros del Despacho y Altos Funcionarios del Estado

#### Proposición número 64

Cítese a debate de control político o invítese al Comisionado de Paz, Sergio Jaramillo, Consejero de Posconflicto, Rafael Pardo y al Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, sobre el estado de avance y cumplimiento de los Acuerdos de Paz y las medidas trazadas ante las amenazas y asesinatos de líderes sociales.

*Claudia López Hernández, Armando Benedetti Villaneda, Roy Leonardo Barreras,*

Senadores de la República.

#### Proposición número 67

Adiciónese la Proposición número 64 así:

Cítese o Invítese al Debate de Control Político sobre el estado de avance y cumplimiento de los Acuerdos de Paz y las medidas tomadas ante las amenazas y asesinatos de líderes sociales al Director de la Unidad Nacional de Protección, doctor Diego Mora y al Defensor del Pueblo, doctor Carlos Alfonso Negret.

*Juan Manuel Galán Pachón,*

Senador de la República.

#### Proposición número 79

#### Proposición Aditiva a la número 64

Dando alcance a las recomendaciones expuestas en el Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los Derechos Humanos en Colombia, invítese al Fiscal General de la Nación, doctor Néstor Humberto Martínez Neira y al Director de la Unidad Nacional de Protección Diego Fernando Mora Arango para que participen del debate sobre el estado de avance y cum-

plimiento de los Acuerdos de paz y las medidas tomadas ante las amenazas de los líderes sociales, aprobado por la Comisión Primera del Senado mediante Proposición número 64.

*Viviane Morales Hoyos,*

Senadora de la Republica.

**Proposición número 80**

**Preguntas debate de control político  
a la Proposición número 64**

Sírvase enviar el siguiente cuestionario al Alto Comisionado para la Paz Sergio Jaramillo, al Alto Consejero para el Posconflicto, Rafael Pardo y al Ministerio del Interior Juan Fernando Cristo para el debate de control político.

**Sobre el Estado de las Zonas Veredales de Transición y Normalización**

1. ¿Cuántos guerrilleros se encuentran en las zonas veredales de transición y normalización? ¿Cuál es el número de guerrilleros por zona?

2. ¿En cuánto estima el gobierno nacional el número de guerrilleros de las Farc que se encuentran en disidencia?

3. ¿Cuántas zonas veredales se encuentran adecuadas completamente? ¿Cuándo estarán listas cada una de las zonas veredales? ¿Qué facilidades incluye cada zona veredal?

4. ¿Cuáles han sido los principales problemas que se han evidenciado en la demora de la adecuación de las zonas veredales?

5. ¿Los retrasos en la implementación en las zonas veredales han incidido en el cumplimiento del cronograma estipulado en el Acuerdo Final? De ser así, sírvase informar los puntos y temas que se han retrasado por la demora en la adecuación total de las zonas veredales.

6. ¿Cuál es el cronograma para la entrega del armamento y municiones por parte de todos los integrantes de la Farc ¿Qué día finalizará?

7. Del total de los guerrilleros que se encuentran en las Zonas Veredales, ¿Cuántos y de qué manera cuentan con acceso a educación, salud, identificación personal y demás servicios básicos?

8. ¿Cuál ha sido el proceso de contratación y los criterios de selección de los contratistas que han construido y dotado las zonas veredales?

9. ¿Cuál es el costo total de adecuar el 100% de las Zonas Veredales?

10. ¿De qué manera se realiza el acompañamiento por parte del Estado en cada zona veredal?

11. A la luz del estado de avance, dificultades y oportunidades de la implementación de las zonas veredales y demás aspectos del Acuerdo de Paz, ¿qué correctivos en materia de contratación, ejecución y cumplimiento de los Acuerdos de Paz, en particular en lo relacionado con los aspectos de construcción de paz territorial e incorporación de los territorios, comunidades y ciudadanos más afectados por el conflicto armado, proponen los diferentes entes a cargo del gobierno nacional?

**Sobre la entrega de menores de edad**

1. ¿Cuál es la estrategia para el restablecimiento de derechos de los menores de edad entregados por las Farc?

2. ¿Cuántos menores de edad hay en las zonas veredales?

3. ¿Cuántos menores de edad ha entregado las Farc desde el inicio de las zonas veredales?

4. ¿Cuándo estima el gobierno que se entregue al Estado la totalidad de los menores de edad que hacen parte de las filas de las Farc?

5. ¿Qué atención especial y servicios están recibiendo los menores de edad al interior de las zonas veredales?

**Medidas tomadas ante asesinatos de líderes sociales**

Desde hace más de tres años el número de homicidios a líderes sociales ha venido creciendo, la Oficina de Naciones Unidas reportó que en la vigencia de 2016 hubo 386 ataques a defensores de Derechos Humanos, de estos, 127 fueron asesinatos. Las políticas diseñadas por el Gobierno nacional han sido ineficaces para prevenir estos hechos. Por lo anterior, surgen las siguientes dudas:

1. ¿Cuáles han sido las acciones concretas que se han tomado para enfrentar el asesinato de líderes sociales?

2. ¿Cuáles han sido las acciones tomadas para enfrentar las causas de los asesinatos de líderes sociales?

3. ¿Cuáles han sido las zonas del país con mayor asesinato de líderes sociales? ¿Qué acciones diferenciadas se han tomado en dichas zonas?

4. ¿Cuál es el plan a desarrollar en adelante para evitar el asesinato de líderes sociales y cuáles son sus metas?

De los honorables Senadores,

*Claudia López Hernández,*

Senadora,

Partido Alianza Verde.

IV

**Lo que propongan los honorables Senadores**

V

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

El Presidente,

Honorable Senador *Carlos Fernando Mota Solarte.*

El Vicepresidente,

Honorable Senador *Armando Benedetti Villaneda.*

El Secretario General,

*Guillermo León Giraldo Gil.*

Siendo las 10:25 a. m., la Presidencia decreta un receso de 10 minutos.

Siendo las 10:39 a. m., la Presidencia ejercida por orden alfabético honorable Senador Hernán Andrade Serrano reanuda la sesión.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Eduardo Enríquez Maya:**

Muchas gracias señor Presidente, señores Senadores, el departamento del Putumayo está cruzando una de las crisis más difíciles de su historia, doctor Galán y doctor Roy, cabe la pena recordar que Rafael Reyes en el año de 1905 le permitió a este girón de la patria colombiana ser intendencia, a partir del año de 1909 señores Senadores formó parte del departamento de Nariño, después

fue comisaría, se anexó al departamento de Nariño y se desanexó del mismo por allá en el año de 1957.

Y fue precisamente señores Senadores que se crea ya como nuevo territorio intendencia el en el año de 1968 para que el 4 de julio honorable Senador Serpa por la voluntad de la Asamblea Nacional Constituyente se creara el nuevo departamento del Putumayo y con él erigidos en departamentos todos aquellos que se llamaban territorios nacionales.

El Putumayo señor Presidente se acerca a 400.000 habitantes y su capital aproximadamente a unos 70.000 habitantes, yo tuve la honra señores Senadores de ser su gobernador, por eso conozco a esa tierra como la palma de mi mano, conozco el coraje de su gente conozco la estirpe de esa raza, sus habitantes han tenido que superar difíciles momentos de su historia pero el más difícil, el propinado por la fuerza de la naturaleza.

Mocoa su capital Senadora Claudia López, ha sido golpeada fatalmente, yo conozco esa ciudad, tuve la honra de bautizar a mi hija en esa parroquia, y por eso y por muchas razones más hablo ante ustedes con el corazón en la mano, vaya desde esta Comisión Primera Constitucional nuestra solidaridad de todos los colegas sin distinciones con la señora Gobernadora del departamento del Putumayo, doctora Sorel Aroca, con el Alcalde de la capital en el doctor José Antonio Castro.

Yo conocí a estos dos personajes cuando fui gobernante de esa región del país prácticamente muy jóvenes, casi niños, se de su fortaleza espiritual y material para buscarle caminos de solución a este grave dolor que padecen nuestros compatriotas.

Señores Senadores, en la capital del departamento de Nariño en la ciudad de Pasto, Claudia, tierra la que usted hace poco visitó se está preparando una teletón y que ojalá ese, ese gesto de mis coterráneos sirva como conducta para ser asumida por todas las capitales del país con la finalidad de conseguir recursos para que esos hagan parte del nuevo nacimiento de la ciudad capital del Putumayo.

Es necesario señores Senadores reconocer el esfuerzo del gobierno a la cabeza del señor Presidente de la República que ha trasladado a gran parte de su gobierno y como es su deber para estudiar una serie de acciones y poner en vigencia una serie de estrategias con la finalidad de mitigar en algo el grave dolor que padecen nuestros coterráneos.

Señores congresistas, de manera especial los señores Senadores siempre visitan esa región del país en época electoral, hoy es donde todos sin distinción debemos hacerlos presentes, yo creo que es bueno imitar en el Senado de la República la conducta asumida por la Cámara de Representantes ayer, para destinar unos recursos importantes con la finalidad de ayudar a conjurar esa crisis.

Y exhortar señores Senadores al Gobierno nacional para que en el adicional que se va a tramitar fruto de la reforma tributaria y fruto de la contribución a través de impuestos de ese pueblo, que hoy sufre esta grave tragedia, que se destine una partida muy importante en este adicional que tramitará el gobierno para que tengan algo de recursos y poder repito, rediseñar la nueva capital del departamento del Putumayo que quedó en total, casi totalmente destruida.

Dejo esta breve constancia de la que quiero hacerme vocero con el respeto que les profeso a mis colegas de

manera especial al doctor Manuel Enríquez compañero de esta célula legislativa para que esta voz de solidaridad de la Comisión Primera Constitucional llegue al oído de los putumayenses, nuestros compatriotas respetados, hoy, ayer, mañana, y siempre.

Muchas gracias señor Presidente.

#### **La Presidencia interviene para un punto de orden:**

A usted colega y nuestra solidaridad con el hermano departamento el Putumayo y seremos consecuentes con lo que usted aquí ha planteado y también tenemos una constancia a nombre de nuestra colectividad.

#### **La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Claudia López Hernández:**

Muchas gracias señor Presidente, ayer tuve la oportunidad de conversar con el doctor Carlos Fernando Motoa porque tres de los citados a este debate se excusaron, aquí veo al doctor Mora de la UNP le agradezco mucho su presencia, también la Viceprocuraduría no se anunció que vendría, pero ni el doctor Sergio Jaramillo ni el doctor Rafael Pardo, se han excusado de asistir entre otras razones porque están atendiendo labores de la emergencia de Mocoa entendemos la prioridad.

Así que le he pedido al señor Presidente de la Comisión que estudiemos la posibilidad de reprogramar el debate, porque no tendría sentido digamos, que no estén los altos funcionarios del gobierno que responderían un cuestionario juicioso alrededor del tema de incumplimiento reiterado que ha habido a los acuerdos de paz.

Entiendo perfectamente las dificultades a propósito de la situación de Mocoa y la atención que eso requiere pero para solicitar entonces que pasada Semana Santa, entiendo que el 18 de abril de ahí un debate programado del doctor Serpa si mal no entiendo pero el siguiente martes que es 2 de mayo que nos avoquemos en detalle al conocimiento de este debate sobre los asesinatos generalizados como ya lo ha reconocido la Defensoría del Pueblo a líderes sociales y la improvisación e incumplimiento que se está dando alrededor de los acuerdos de paz.

Estamos todavía en el momento oportuno de corregir, pero para eso necesitamos la atención y disposición de los tres funcionarios del gobierno citados que nos ha manifestado que no podrán asistir, de manera que por esas razones le solicitaría entonces a la mesa que nos ponga en consideración un cuestionario adicional que hemos registrado para que se apruebe para este mismo debate, que ya está registrado en la Mesa Directiva y segundo que se asigne la fecha del 2 de mayo, martes 2 de mayo para que con todos los funcionarios y habiendo superado las dificultades de Mocoa para ese momento nos podamos abocar a este debate con toda rigurosidad.

Eso en cuanto al debate, en cuanto a la situación de Mocoa y Putumayo por supuesto como todos los colombianos y todos los miembros de este Congreso conmovidos, solidarios, trabajando desde ese día, quiero agradecerle a todos los colegas y a todos los colombianos que han venido haciendo sus donaciones, sobre todo en efectivo porque es lo que se necesita para poder hacer el apoyo a las familias y la atención humanitaria de la mejor manera que la más organizada.

De manera que como ciudadanos y como individuos pues todos por supuesto bienvenidos a hacer las donaciones respectivas en efectivo, hay dos cuentas habilitadas una Presidencia de la República, otra de la Cruz Roja, pero cualquiera de ellas pues bienvenida.

Pero tal vez lo más importante es lo que ha señalado el doctor Enríquez Maya que nos corresponde como Congreso y que lo podamos aprobar, entiendo que ya la cámara empezó ese debate ayer y le sugeriría que hoy desde Comisión y lo hagamos esta tarde en Plenaria hagamos una propuesta muy concreta.

En la adición que se ha registrado, que se ha radicado ya en la adición presupuestal están previstos 1.9 billones de pesos para posconflicto en general, la adición que viene prevista, la solicitud de común acuerdo que conversando con la señora Gobernadora Sorel Aroca, con el Alcalde de Mocoa es pedirle al Congreso que por lo menos 400.000 millones de pesos de esa visión prevista para posconflicto se destine a la reconstrucción de Mocoa, se asigne con esa destinación específica, que nos pongamos de acuerdo Congreso y gobierno para que en ese trámite de esa adición presupuestal se haga esa asignación específica a Mocoa, Mocoa nos necesita, necesita de nuestras donaciones y de este arranque específico para poder iniciar su reconstrucción.

Ya son más de 273 familias en luto que están enterrando a sus familiares, habitantes de Mocoa que desafortunadamente fallecieron, cinco barrios prácticamente o totalmente desaparecidos de Mocoa y la necesidad de hacer obras de contención, de planeación no solamente de reubicación, estas familias sin obras ambientales infraestructura para evitar que una tragedia como esta vuelva ocurrir en el futuro.

De manera que esa será nuestra solicitud, invito a todos los miembros de esta Comisión la estamos redactando para que nos unamos desde todas las bancadas haciendo esta solicitud y le demos trámite en la plenaria de esta tarde, de manera que dejó esa propuesta muy concreta en su mano, llegamos a la iniciativa pero habiendo consultado con la señora gobernadora y con el señor alcalde a ese monto mínimo en esa adición presupuestal que son los recursos que tenemos más a la mano, más inmediatos para poder dar esa destinación específica.

Y por supuesto invitar a todos los congresistas quienes no lo han hecho todavía, estoy segura que lo harán, a todos los colombianos a que hagamos donaciones en efectivo, en este momento eso es lo que es más necesario, más que víveres, más que ropa, más que frazadas, la unidad de gestión de riesgo y los organismos de socorro están atendiendo con la mejor calidad posible este tipo de ayudas.

Pero en este momento la donación en efectivo es clave porque es lo que le permite a las familias empezar a recuperar su propia autonomía económica, hay un pequeño conato digamos de carestía y de especulación alrededor del transporte, de víveres, hago un llamado al Gobierno nacional para que también no permitamos que en medio de la tragedia no haya nadie que de manera oportunista se aproveche de estas circunstancias para disparar los precios del transporte o de víveres o de vivienda.

Pero es en la medida en que las familias dispongan de recursos y llegue la ayuda inmediata con esta adición presupuestal que podamos tramitar desde el día de hoy, que vamos a poder realmente de la manera más efectiva colaborar con nuestros hermanos colombianos de Mocoa y del Putumayo que en este momento nos necesitan especialmente.

De manera que dejaría esas dos solicitudes, tres solicitudes, que se apruebe el cuestionario adicional que

hemos radicado para el debate sobre el incumplimiento, desafortunadamente, de los acuerdos de paz, que se posponga la fecha para contar con las tres personas de gobierno entendiendo las excusas que nos han presentado a propósito justamente la situación de Mocoa para el próximo martes 2 de mayo una vez regresemos y se cumpla el compromiso que está con el doctor Serpa del 18 de abril, le demos trámite a esa solicitud y qué trámite hemos, la adición colectiva presupuestal de todas las bancadas esta tarde.

Muchas gracias.

La Secretaria informa que se ha registrado quórum decisorio.

La Presidencia abre la discusión del Orden del Día, cerrada esta y sometido a votación es aprobado por unanimidad.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia por Secretaría se da lectura al siguiente punto del Orden del Día:

## II

### Consideración y aprobación de actas

**Acta número 25** del 21 de marzo de 2017, *Gaceta del Congreso* número 172 de 2017; **Acta número 26** del 22 de marzo de 2017; **Acta número 27** del 28 de marzo de 2017.

La Presidencia abre la discusión del **Acta número 25 del 21 de marzo de 2017, publicada en la Gaceta del Congreso número 172 de 2017**, cerrada esta y sometida a votación es aprobada por unanimidad.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia por Secretaría se da lectura a la siguiente proposición:

  
 Senadora Claudia López  
 Alianza Verde  
**PROPOSICIÓN ADITIVA** #82

Adiciónese l Proposición No. 54, así:

Sírvase enviar el siguiente cuestionario al Alb Consejero para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, Rafael Pardo Ruedi, para que se pronuncie sobre los siguientes interrogantes:

**A. En materia de Drogas y Cultivos Ilícitos**

- De acuerdo al "Acuerdo Final para la Terminación de Conflicto" ¿cuáles son las políticas, programas y acciones que se van a ejecutar para disminuir los cultivos ilícitos?
- De acuerdo a la pregunta 1, sírvase informar
  - El estado de avance de las políticas, programas y acciones
  - El presupuesto aprobado y apropiado para implementarlos
- Sírvase informar el estado de avance de cada uno de los componentes del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito - PNIS.
- ¿Cuáles han sido los avances de los acuerdos entre las comunidades, el Gobierno Nacional y las entidades territoriales, previo a la puesta en marcha del Programa en un territorio?, según el punto 4.1.3.2 del Acuerdo.
- ¿Cuáles son las estrategias y acciones transversales del PNIS? Sírvase explicar en detalle cada una
- ¿Cuál es el presupuesto apropiado y presupuestado para la puesta en marcha del PNIS?
- ¿Cuáles son las metas de erradicación que tiene el PNIS?
- ¿Cuáles son los programas y proyectos de sustitución de cultivos que se tiene planeado ejecutar? Sírvase explicar en detalle cada uno
- ¿Cuál es el presupuesto que se tiene apropiado y presupuestado para ejecutar los programas de sustitución de cultivos ilícitos.
- ¿Cuáles municipios van a ser sujetos de programas de sustitución de cultivos ilícitos?
- ¿Cuál es el protocolo de Seguridad para la implementación del Esfuerzo Conjunto de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito?
- ¿Cuál es el estado de los ajustes normativos necesarios para renunciar de manera transitoria al ejercicio de la acción penal o proceder con la extinción de la sanción penal contra los pequeños agricultores y agricultoras que estén o hayan estado vinculados con el cultivo de cultivos de uso ilícito?, según el punto 4.1.3.4 del Acuerdo.
- Según el punto 4.1.3.5 del Acuerdo, ¿cuál ha sido el avance en el fortalecimiento de las asambleas comunitarias y en la creación de instancias de seguimiento a nivel municipal?
- ¿Cuál es el estado de los Planes Integrales municipales y comunitarios de sustitución y desarrollo alternativo?
- ¿Cuál es el estado del Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas a que se refiere el punto 4.2.1 del Acuerdo y cada uno de sus componentes? Incluir presupuesto, cronograma y población beneficiaria.

AQUÍ VIVIA LA DEMOCRACIA  
 Cra. 7 No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Cl. 228. Tel: 3823441  
 rlvencasado10@gmail.com

**B. Proyectos priorizados**

1. Sírvase informar cuáles programas y proyectos están priorizados para ser ejecutados en el escenario de posconflicto
2. De acuerdo a la pregunta 1
  - a. Sírvase explicar en detalle el objeto, alcance y objetivos de cada uno de los proyectos
  - b. Sírvase informar el presupuesto apropiado y presupuesto para implementar cada uno de los programas y proyectos
  - c. Los municipios y departamentos beneficiarios de cada uno de los programas y proyectos
3. Sírvase explicar la estrategia de respuesta rápida que tiene el gobierno para atender en el corto plazo las necesidades del posconflicto
4. De acuerdo a la pregunta 3
  - a. Sírvase explicar en detalle el objeto, alcance y objetivos de cada uno de los proyectos
  - b. Sírvase informar el presupuesto apropiado y presupuesto para implementar cada uno de los programas y proyectos
  - c. Los municipios y departamentos beneficiarios de cada uno de los programas y proyectos
5. De acuerdo al "Acuerdo Final para la Terminación de Conflicto" ¿cuáles son las políticas, programas y acciones que se van a ejecutar o coordinar desde la institución que Ud preside?
  - a. Sírvase explicar en detalle el objeto, alcance y objetivos de cada uno de los proyectos
  - b. Sírvase explicar el estado de cada uno de los proyectos
  - c. Sírvase informar el presupuesto apropiado y presupuesto para implementar cada uno de los programas y proyectos
  - d. Los municipios y departamentos beneficiarios de cada uno de los programas y proyectos

**C. Planes de Desarrollo Territorial - PDT**

1. Sírvase explicar la estrategia del gobierno nacional para implementar los Planes de Desarrollo territorial - PDT definidos en el "Acuerdo Final para la Terminación de Conflicto"
2. Cuáles son los municipios que van hacer parte de los PDT
3. Qué políticas, proyectos y acciones se van a implementar en cada uno de los PDT
4. Cuál es el presupuesto apropiado y presupuesto para implementar cada uno de los PDT
5. Cuál es el costo promedio de cada uno de los PDT

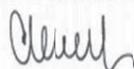
**D. Planes rurales**

- Sírvase informar el cronograma de implementación para la ejecución de los siguientes planes de reforma rural integral:
  1. Plan nacional de vias terciarias
  2. Plan nacional de riego y drenaje
  3. Plan nacional de electrificación rural
  4. Plan nacional de conectividad rural
  5. Plan nacional de salud rural
  6. Plan especial nacional de educación rural
  7. Plan nacional de construcción y mejoramiento de la vivienda social rural
  8. Plan nacional de fomento a la economía solidaria
  9. Plan nacional de asistencia integral técnica, tecnológica y de impulso a la investigación.
  10. Plan nacional para la promoción de la comercialización de la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria
  11. Plan progresivo de protección social y de garantía de derechos de los trabajadores
  12. Sistema especial para la garantía progresiva del derecho a la alimentación de la población rural.
  13. Desarrollo de programas contra el hambre y la desnutrición con cobertura nacional.
- Sírvase informar el número de hectáreas que van a cobijar los Planes de Reforma Rural Integral.
- Sírvase informar los municipios donde se van a implementar los Planes de Reforma Rural Integral.
- Sírvase informar el número de personas beneficiadas diferenciadas por municipio por los Planes de Reforma Rural Integral.
- Sírvase informar el presupuesto designado para la implementación de los Planes de Reforma Rural Integral.
- Sírvase informar el objetivo y las metas específicas para cada Plan de Reforma Rural Integral.
- Sírvase informar el impacto esperado de Planes de Reforma Rural Integral.

**E. Tratamiento de las Zonas Veredales después del D+180**

1. ¿Cuál va a ser el tratamiento que se le va a dar a las Zonas Veredales una vez se cumpla el D+180 y se termine el desarme?
2. ¿Cuál es el cronograma y el presupuesto proyectado para el mantenimiento de las Zonas Veredales una vez finalice el desarme?
3. ¿Cuál es el cronograma de creación de las circunscripciones especiales de paz?
4. ¿Cuál es la delimitación de las circunscripciones especiales de paz?
5. ¿Cuál es el cronograma de ejecución de acciones de implementación para los primeros 12 meses tras la firma del Acuerdo Final?

De los Honorables Senadores,



Claudia López Hernández  
Senadora  
Partido Alianza Verde

La Presidencia abre la discusión de la proposición leída, cerrada esta y sometida a votación es aprobada por unanimidad.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia por Secretaría se da lectura al proyecto de procedimiento legislativo especial para la paz que por su disposición se someterán a discusión y votación en la próxima sesión:

**1. Proyecto de Acto Legislativo número 03 de 2017 Senado, 05 de 2017 Cámara, por medio del cual se regula parcialmente el componente de reincorporación política del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.**

Atendiendo instrucciones de la Presidencia por Secretaría se da lectura a los proyectos de trámite ordinario que por su disposición se someterán a discusión y votación en la próxima sesión:

**1. Proyecto de Acto Legislativo número 13 de 2017 Senado, por medio del cual se modifican los artículos 186, 235 y 251 de la Constitución Política y se implementa el derecho a impugnar las sentencias condenatorias.**

**2. Proyecto de ley número 71 de 2016 Senado, por la cual se modifica la conformación de la Comisión de Ordenamiento Territorial.**

**3. Proyecto de ley número 104 de 2016 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1098 de 2004 Código de Infancia y Adolescencia y la Ley 916 de 2004, reglamento nacional Taurino y se dictan otras disposiciones.**

**4. Proyecto de ley número 136 de 2016 Senado, por medio de la cual se reforma el artículo 204 de la Ley 1448 de 2011, para fortalecer el acceso a los derechos de verdad, reparación, restitución y garantías de no repetición para las víctimas en el exterior y se dictan otras disposiciones.**

**5. Proyecto de ley número 92 de 2016 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 599 de 2000 y se crean los tipos penales de abigeato y abigeato agravado.**

**6. Proyecto de ley número 141 de 2016 Senado, por medio de la cual se adiciona la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia y se dictan disposiciones sobre el Registro Civil de nacimiento.**

**7. Proyecto de ley número 164 de 2016 Senado, por la cual se dictan medidas de protección especial contra el sufrimiento y dolor animal durante el transcurso de los espectáculos taurinos y de actividades relacionadas con los mismos.**

**8. Proyecto de ley número 67 de 2016 Senado, mediante la cual se fortalece el control y la rendición de cuentas en la Fiscalía General de la Nación.**

**9. Proyecto de ley número 66 de 2016 Senado, mediante la cual se regula el régimen de impedimentos y recusaciones del Fiscal General de la Nación.**

**10. Proyecto de ley número 65 de 2016 Senado, mediante la cual se regula la designación de un Fiscal General de la Nación Interino.**

**11. Proyecto de ley número 96 de 2016 Senado, por medio de la cual se modifica el numeral 5 del artículo 2° de la Ley 403 de 1997 aclarado por la Ley 815 de 2003 en lo relativo al descuento en el valor de la**

*matrícula en instituciones oficiales de educación superior como beneficio a los sufragantes.*

**12. Proyecto de ley número 144 de 2016 Senado, 253 de 2016 Cámara, por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 233 de la Ley 5ª de 1992.**

**13. Proyecto de ley número 126 de 2016 Senado, 115 de 2015 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las Leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009 y 599 de 2000, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones.**

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Eduardo Enríquez Maya:**

Muchas gracias señor Presidente, la doctora Viviane, doctor Serpa, quiero pedirles muy respetuosamente leer la ponencia que sobre el régimen de la doble instancia está publicado, ya se envió por correo para que ustedes por favor en el día de mañana participen con su sabiduría, con la finalidad de estructurar una enmienda constitucional seria, necesaria, con vocación de futuro.

Yo radiqué la ponencia ayer, y les ruego respetuosamente dedicarle el tiempo necesario porque las luces

de todos ustedes..., doble instancia que es un proyecto presentado por el gobierno de acuerdo con la Corte Suprema de Justicia, el señor fiscal general de la nación, firmado por varios congresistas, ojalá nosotros podamos estructurar una enmienda seria para que no tengamos dificultades en el camino.

Esa es mi petición señor Presidente, a mis colegas de la Comisión.

Siendo la 11:00 a. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el día miércoles 5 de abril de 2017, a partir de las 10:00 a. m., en el Salón Guillermo Valencia del Capitolio Nacional.

